AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que el Director Regional (E) del SENA Tolima, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar **cinco (5)** profesionales con el siguiente objeto igual: "Prestar servicios profesionales para la atención integral de los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial y la gestión de proyectos especiales, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la regional, de acuerdo los lineamientos emitidos por el SENA, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores asignados.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Director Regional (E) en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de empleo y trabajo, que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Secretaría,

AUTORIZA

A la Dirección, Regional del SENA Tolima, contratar los servicios de **cinco (5)** profesionales con el siguiente objeto igual: "Prestar servicios profesionales para la atención integral de los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial y la gestión de proyectos especiales, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la regional, de acuerdo los lineamientos emitidos por el SENA", con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores asignados.

Dada en Bogotá, a los 01 FEB 2021 **00273**

VERONICA PONCE VALLEJO
Secretaria General SENA

VoBo. Carlos Arturo Gamba Castillo- Dirección de Empleo y Trabajo- Coordinador de Emprendimiento

Revisó: Zulma Yolima Lobaton Tierradentro – Abogada Secretaría General

Proyectó: Arelis Luz de Jesus Melendez Castro – Abogada Contratación Regional Tolima